

CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, 10 DE JULIO DE 2024

Sr.
GIORDANO JUAN CARLOS DANIEL
NORTEAMERICA 574
1706 VILLA SARMIENTO
Número de Socio: 623434872001
Cuenta: P62343487201
Interlocutor: 1002473537 - DNI: 32436658



A continuación, se presenta el detalle de deuda al día 10.07.2024

Período	Concepto	Vencimiento	Capital	Interés	Total
04 / 2024	Cuota Mensual	18/06/2024	\$ 184.787,33	\$ 0,00	\$ 184.787,33
		Total	\$ 184.787,33	\$ 0,00	\$ 184.787,33

Los importes informados surgen de nuestros registros al día de la fecha S.E.U.O. Los intereses por pago fuera de término se calcularán a la fecha efectiva del pago, aplicando la tasa de interés correspondiente (Tasa de interés aplicada por AFIP - "serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/CalculoInteres" - calculo de intereses punitorios para el período correspondiente).

Por cualquier consulta, podrá comunicarse con nuestro Centro de Atención Telefónica al 0810-555-6733, de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 hs.

Gerencia de Administración

OSDE - FILIAL METROPOLITANA

AVDA LEANDRO NICEFORO ALEM 1067

1001 - CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES IVA Responsable inscripto

GIORDANO JUAN CARLOS DANIEL NORTEAMERICA 574

1706 - VILLA SARMIENTO

TALÓN DE PAGO DEUDA VENCIDA

Asociado: S623434872001

Cuenta: P62343487201

CUIL/CUIT: 20-32436658-0

Interlocutor: 1002473537



Talón para ser utilizado hasta el 29.07.2024

Efectivo □ Cheque Nº Banco				
Importes expresados en Valor Noi	Vencimiento: 18.06.2024			
Id.Emisión: 6032405014710510	Acumulado al 05/2024	IMPORTE	\$	184.787,33



30160324050147105106162343487200101847873302407293

Ent. habilitadas: Cob.Express-M.Pago-P.Fácil-Pcia.Net-Rapipago



60324050147105106162343487200101847873302407293019

Talón para ASOCIADO/EMPRESA

Sellar al dorso

Los intereses correspondientes al pago del presente talón, serán incluidos en el próximo Estado de Cuenta En caso de estar de baja, la nueva afiliación queda sujeta a aprobación

Talón para ser utilizado hasta el 29.07.2024

Talón para ser utilizado hasta el 29.07.2024

GIORDANO JUAN CARLOS DANIEL Asociado: \$623434872001 Interlocutor: 1002473537 Cuenta: P62343487201 Cuil/Cuit:20-32436658-0 Importes expresados en Valor Nominal Efectivo Cheque No Banco Id.Emisión: 6032405014710510 Vencimiento 18.06.2024 Acumulado al 05/2024 IMPORTE \$ 184.787,33

6032405014710	510616234348720	0101847873302407293019

Talón para OSDE Sellar al dorso

			29.07.2024
Asociado: S62	O JUAN CAR 3434872001 Interlo 3487201 Cuil/C	ocutor: 100247	3537
Impoi	tes expresado	s en Valor	Nominal
Efectivo			
Cheque Nº			
Banco			
Id.Emisión: 6032405014710510		Vencimie	nto 18.06.2024
Acumulado al 05/2024	IMPORTE	\$	184.787,33



6032405014/10510616234348/20010184/8/330240/293019
Talón para el BANCO y RIPSA Sellar al dorso

METROPOLITANA INFORMACION GENERAL

De no recibir el presente documento cinco días antes de su vencimiento, por favor concurra a reclamarlo a su Centro de Atención Personalizada más cercano, o puede obtenerlo a través de www.osde.com.ar

Si alguno de los datos postales no es correcto, le rogamos comunique tal situación en forma personal en un Centro de Atención Personalizada, telefónicamente al Centro de Atención Telefónica 0810-555-OSDE (6733) o a través de nuestra página www.osde.com.ar/contactenos

Recuerde que la deuda no caducará una vez ejecutada la baja. Muchas gracias por utilizar los servicios de OSDE.

Socios v Empresas Directas

Le informamos que Usted cuenta con 30 días desde la fecha de recepción del Estado de Cuenta para observar los conceptos que se incluyen en el mismo. Se considera aceptado en caso de no registrarse objeciones en dicho lapso.

Empresas con aportes y contribuciones

Le recordamos que los aportes y contribuciones deben canalizarse a través de la AFIP, de acuerdo a la legislación vigente.

En los casos de Empresas con más de una Unidad de Facturación, las diferencias que se produzcan entre los valores de los planes estipulados por OSDE que ha elegido vuestro personal y los aportes y contribuciones de ley, deberán ingresarse en el talón de pago correspondiente y depositarse en cualquiera de los bancos habilitados.

Por consultas: 0800-555-OSDE (6733) - www.osde.com.ar/contactenos - Ley 2.475 - CABA

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico- asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet www.buenosaires.gob.ar

En caso de responder a SMS enviados por OSDE por reclamos de deuda, tenga en cuenta que su proveedor de telefonía le cobrará el costo del mensaje enviado por usted. Por disposiciones legales vigentes, OSDE no acepta pagos en efectivo en sus sucursales.

FORMAS DE PAGO

Si decide abonar en cualquiera de los Bancos habilitados con cheque, el mismo deberá confeccionarse a la orden de la institución en la que se realiza el pago (salvo excepciones, ver "Bancos y Entidades Adheridos") y su fecha de emisión no podrá ser posterior a la fecha de caducidad del talón.

Todo pago que no se realice en efectivo, tendrá el carácter de cancelatorio una vez que se acredite el valor del mismo en nuestras cuentas y de no mediar rectificación posterior.

BANCOS Y ENTIDADES ADHERIDOS

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (si abona con cheque deberá hacerlo hasta 48 hs. antes de la validez del talón)

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (si abona con cheque, deberá estar librado a la orden de OSDE o de la misma empresa depositante, con imputación y firma de los libradores al dorso).

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO PATAGONIA S.A. (los cheques deberán emitirse a la orden de Banco Patagonia S.A. o de OSDE Metropolitana)

BANCO SUPERVIELLE (los cheques deberán emitirse a nombre de OSDE)

BBVA BANCO FRANCÉS (el pago con cheque se considera en término si es emitido al menos 48 hs. antes de la fecha de vencimiento del talón)

Cobro Express (solo en efectivo)

PAGO FÁCIL En efectivo hasta y con tarjeta de débito, con y sin factura (2) (incluye pagos en

https://pagosenlinea.pagofacil.com.ar con tarjeta de débito)(1)

MERCADO PAGO Con tarjeta de débito y crédito, dinero en cuenta y mercado crédito. Con y sin factura (2) PROVINCIA NET En efectivo y con tarjeta de débito, con o sin factura (2)(incluye pagos en

https://pagosnet.provincianet.com.ar con tarjeta de débito)(1).
RAPIPAGO En efectivo y con tarjeta de débito, con y sin factura (2) (incluye pagos en

https://pagar.rapipago.com.ar/rapipagoWeb/pagos con tarjeta de débito (1))

AMEX PAY Con todas las tarjetas American Express.

(1) El límite de la tarjeta de débito para realizar el pago será el dispuesto por el banco emisor según cada caso.
(2) Para pagos sin factura informar las primeras 9 posiciones numéricas credencial (Socios) o cuenta (Empresas)